



**NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

PRIMER -

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

PROTOCOLIZACION DE LAS CARTAS DE FECHAS 3  
DE NOVIEMBRE DE 1997, OTORGADAS POR EL SEÑOR  
DOCTOR ROBERTO ALFREDO ARREGUI CHAUVIN A  
VOR DEL SEÑOR DOCTOR RODRIGO SALTOS ESPINOZA

de el numeral  
focalizar en el  
s certificadas  
7, otorgadas  
CHAUVIN a  
VOZA, que

nfieran las

Rodrigo Saltos Espinoza  
Guayaquil

Muy estimado doctor:

He tenido la complacencia de recibir su atenta y generosa carta de 18 de octubre del presente año.

En primer lugar, agradezco a Ud. por los comentarios bondadosos respecto de mi persona. Su espíritu de artista, en forma gentil, encuentra méritos en donde no existe sino una inquietud por el valor inefable de la poesía. He escrito versos, pero estoy seguro que no he llegado a la arquitectura entitativa del poema.

En segundo lugar, debo expresar a Ud. que en el año de 1.935, hace más de cuarenta años, en una noche de bohemia, compuse mi pasillo LAURA, que le titulé así porque en ese entonces tuve un entrañable cariño para mi novia LAURA, una mujer bella y altamente espiritual, enamorada del lenguaje de los rosales y del lenguaje de la música. En canciones antiguas figura dicho pasillo como de autor anónimo. De la creación de mi pasillo fueron testigos muchos amigos, entre ellos el Dr. Luis Alfredo García González, que vive en Quito.

La anterior afirmación no excluye la siguiente posibilidad: poseo una gran memoria musical y literaria. Con enorme facilidad quedan en mi memoria las piezas musicales que las he oído y los poemas que los he leído. Constantino Mendoza Moreira es un destacado compositor, y a lo mejor produjo la música del pasillo antes de 1.935, y esa música la oí alguna vez, en la noche que compuse el pasillo la recordé, y, en forma natural y espontánea, surgió concordante con la letra que, imprevi-sadamentemente, la seguía escribiendo. Esa noche estuvieron dos magníficos guitarristas costeños, y estos guitarristas, cuyos nombres no recuerdo, llevaban la música y la letra que escribí. Si esto sucedió, llegaríamos a la evidencia siguiente: que el autor de la música es Constantino Mendoza y yo soy el autor de



letra. Me habría gustado charlar con Constantino Mendoza sobre el particular y dejar aclarado este asunto. La letra original del pasillo LAURA, que no es ROSALES MUSTIOS, es la siguiente:

L A U R A (Pasillo)

Yo sé que estos rosales se mustiarden un dia  
y sé que nuestro anhelo tendrá un temblor de llanto;  
enfermos de cansancio iremos por la vida  
llorando la amargura de nuestro desencanto.

Bien sé que estos rosales florecerán en vano,  
y cuando mi alma deje su cárcel suspirando  
yo, para tus recuerdos, seré como un hermano  
a quien inútilmente un día esperarás soñando,  
mas yo desde otro reino, recóndito y lejano,  
en el eterno sueño, hermana, te seguiré adorando.

Se trata de versos alejandrinos, de 14 sílabas, combinados con versos de 16 sílabas: el 4º y 6º de la segunda estrofa; letra que recuerda una vieja idea platóica: el cuerpo como cárcel del alma.

Seguidamente Ud. forma parte del excelso conjunto LOS GATOS, que es de mi total agrado. Se compone de auténticos artistas que han convertido a las guitarras en corazones sonores y en almas que vibran embriagadas de una total armonía. Tengo todos sus discos, pero me han asegurado que existe un disco con mi pasillo AMOR Y OLVIDO, con música y letra mías. Si esto es verdad le agradoceré me envíe, indicándome el precio. La letra de este pasillo es la siguiente:

AMOR Y OLVIDO(Pasillo)



El amor que le secó el olvido  
no es amor ni esperanza ni consuelo,  
es flor marchita en la amplitud del círculo  
y es un morirse de amor y sin motivo.

iba Mendoza  
ante. La le-  
VILRS MUSTIOS,

Para morirse de amor no falta tiempo,  
para morirse de hastío es el ambiente,  
pero el que muere de olvido no es valiente,  
ya que el olvido es la sombra de un lamento.

día  
or de llanto;  
no sigo  
ito. se, se  
duras van  
vane,  
de  
no  
ando,  
te,  
orando.

le 14 si-  
y 60 de  
ideas pla-  
o obre  
lso con-  
pone de  
tarrazas en  
las de una  
asegura-  
DO, con mu-  
mo envíe,  
la si-

Una noche, en mi casa, estuve el inmortal  
duo Benítez-Valencia, y cantó mi pasillo LAURA; y estuve tam-  
bién la alondra guarandeña Elisita Larrea, quien cantó mi  
pasillo AMOR Y OLVIDO, que ella lo llamaba AMOR GUARANDEÑO.  
Me ha quedado como recuerdo la cinta grabada, y ejalá este  
cinta pueda ser grabada en disco.

Existe el pasillo PETALOS MARCHITOS, de cuya mu-  
ca es autor José Ignacio Canelos, y la letra es mía. Esta  
trra es la siguiente:

#### PETALOS MARCHITOS (Pasillo)

Delirante de amor un embellose  
era un rosa, luz en mis resabios;  
mas el sol estrechóla entre sus labios  
y un pétalo cayó per cada beso.

Comprendo que un amor inmaculado  
pensar que sea eterno es desvarío;  
por eso ahora llamo siempre mío  
a un capullo marchito y olvidado.

Alguna vez, por la letra de este  
me envió de Quito la suma de QUINCE SUCRES, per  
de regalías: cinco centavos per cada disco.

Y ahora que nos hemos recordado  
nacio Canelos voy a referirle algo que sucedió en  
Quito. Se trataba de una farra, y en esta farra al



mi pasillo LAURA, que es el pasillo que había triunfado en un festival musical. Expresé que se trataba de mi pasillo. Todo el mundo protestó. Algunos dijeron que era de José Ignacio Canelos con letra de un señor Villagómez; y otros que era de Cafiar, con letra de un señor Toscano. Tuve que reírme, y manifestarles que, como abogado, en ese momento, me era imposible probarles que yo era el dueño, y que, por lo menos, me dejen siquiera PROBAR una ceja.

Le reitero mi agradecimiento, y me suscribo su atento servidor y amigo,

Dr. Roberto Alfredo Arregui Chauvin

DR. MARCOS DIAZ GASQUETE; Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotografía precedente, en doce fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, de 22 SET 2004



DR. MARCOS DIAZ GASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil